

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MÍNIMA CUANTÍA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura del sector social en Institucional.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

Descripción	Unidad	Valor-Unitario	Cantidad
LÁMINA DRYWALL 1/2" SUPERPLACA	M2	\$ 14.121,00	7,5075
VINILO TIPO 1	GLN	\$ 100.450,00	119,3978
ÁNGULO CAL.26 LÁMINA GALV. 2.44 M	UN	\$ 6.515,00	3,2175
CHAZO PLÁSTICO 1/4"	UN	\$ 169,00	21,45
CINTA DE PAPEL SUPERCINTA 250	RL	\$ 11.768,00	3,584
MASILLA SUPERMÁSTICO 5GLN	GLN	\$ 86.422,00	3,072
LIJA DE AGUA 150 SUPER	UN	\$ 1.883,00	110,5145
PERNO 1/2" ALT. VEL. 1 3/4"	UN	\$ 941,00	14,3
PERFIL OMEGA METÁLICO 63MM X 3.05 M	UN	\$ 9.602,00	8,9375
ARENA DE PEÑA EN MUNICIPIO	M3	\$ 49.722,00	1
CEMENTO GRIS	KG	\$ 750,00	194,4
TEJA "S" SEMIRÚSTICA	UN	\$ 3.050,00	220
LÁMINA GALVANIZADA CAL.22 1.20 x 2.40	UN	\$ 93.201,00	0,7904
SOLDADURA ELÉCTRICA LM. GALVANIZADA	ML	\$ 23.328,00	2,08
Cinta Impermeabilizante Tapa Gotera 33 cm Ancho	ML	\$ 14.460,00	10
LÁMINA POLICARBONATO TRANSPARENTE ALVEOLAR DE 8 MM	M2	\$ 94.142,00	32,538
SILICONA TRANSPARENTE 11 OZ	UN	\$ 29.184,00	23,664
TORNILLO AUTOPERFORANTE	UN	\$ 188,00	257,64
CINTA METÁLICA	ML	\$ 1.704,00	17,748
CONECTOR CRISTAL 8MM	ML	\$ 38.231,00	29,58
REMATE U CRISTAL 8MM	ML	\$ 12.464,00	17,748
AGUA	LT	\$ 75,00	1,712
XYPEX CONCENTRADO GRIS	ML	\$ 4.647,00	7,49
MANTO FIBERGLASS 600X1	M2	\$ 31.152,00	5,89
DISOLVENTE THINNER	GLN	\$ 56.305,00	1,207
ESMALTE SINTÉTICO	GLN	\$ 112.782,00	0,3088

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MÍNIMA CUANTÍA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ESMALTE BLANCO MATE	GLN	\$ 99.602,00	1,9508
TAPAPOROS NOGAL	GLN	\$ 85.104,00	0,9754
PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 12W LUZ FRÍA	UN	\$ 16.141,33	17
PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 9W LUZ FRÍA	UN	\$ 12.546,67	3
PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 6W LUZ FRÍA	UN	\$ 11.713,33	10
APARATO SANITARIO TANQUE CON GRIFERIA	UN	\$ 367.154,00	1
CEMENTO BLANCO	KG	\$ 3.231,00	0,5
PANEL LÁMINA MICRO PERFORADO	M2	\$ 473.032,00	3,5
TUBO ESTRUCTURAL ABIERTO 4"X2", 1.5 MM	ML	\$ 19.017,00	10,5

2. Calcular el **valor parcial** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

Descripción	Unidad	Valor-Unitario	Cantidad	Valor Parcial
LÁMINA DRYWALL 1/2" SUPERPLACA	M2	\$ 14.121,00	7,5075	\$ 106.013,41
VINILO TIPO 1	GLN	\$ 100.450,00	119,3978	\$ 11.993.509,01
ÁNGULO CAL.26 LÁMINA GALV. 2.44 M	UN	\$ 6.515,00	3,2175	\$ 20.962,01
CHAZO PLÁSTICO 1/4"	UN	\$ 169,00	21,45	\$ 3.625,05
CINTA DE PAPEL SUPERCINTA 250	RL	\$ 11.768,00	3,584	\$ 42.176,51
MASILLA SUPERMÁSTICO 5GLN	GLN	\$ 86.422,00	3,072	\$ 265.488,38
LIJA DE AGUA 150 SUPER	UN	\$ 1.883,00	110,5145	\$ 208.098,80
PERNO 1/2" ALT. VEL. 1 3/4"	UN	\$ 941,00	14,3	\$ 13.456,30
PERFIL OMEGA METÁLICO 63MM X 3.05 M	UN	\$ 9.602,00	8,9375	\$ 85.817,88
ARENA DE PEÑA EN MUNICIPIO	M3	\$ 49.722,00	1	\$ 49.722,00
CEMENTO GRIS	KG	\$ 750,00	194,4	\$ 145.800,00
TEJA "S" SEMIRÚSTICA	UN	\$ 3.050,00	220	\$ 671.000,00
LÁMINA GALVANIZADA CAL.22 1.20 x 2.40	UN	\$ 93.201,00	0,7904	\$ 73.666,07
SOLDADURA ELÉCTRICA LM. GALVANIZADA	ML	\$ 23.328,00	2,08	\$ 48.522,24
Cinta Impermeabilizante Tapa Gotera 33 cm Ancho	ML	\$ 14.460,00	10	\$ 144.600,00
LÁMINA POLICARBONATO TRANSPARENTE ALVEOLAR DE 8 MM	M2	\$ 94.142,00	32,538	\$ 3.063.192,40
SILICONA TRANSPARENTE 11 OZ	UN	\$ 29.184,00	23,664	\$ 690.610,18
TORNILLO AUTOPERFORANTE	UN	\$ 188,00	257,64	\$ 48.436,32
CINTA METÁLICA	ML	\$ 1.704,00	17,748	\$ 30.242,59
CONECTOR CRISTAL 8MM	ML	\$ 38.231,00	29,58	\$ 1.130.872,98
REMATE U CRISTAL 8MM	ML	\$ 12.464,00	17,748	\$ 221.211,07
AGUA	LT	\$ 75,00	1,712	\$ 128,40
XYPEX CONCENTRADO GRIS	ML	\$ 4.647,00	7,49	\$ 34.806,03
MANTO FIBERGLASS 600X1	M2	\$ 31.152,00	5,89	\$ 183.485,28
DISOLVENTE THINNER	GLN	\$ 56.305,00	1,207	\$ 67.960,14
ESMALTE SINTÉTICO	GLN	\$ 112.782,00	0,3088	\$ 34.827,08

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MÍNIMA CUANTÍA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ESMALTE BLANCO MATE	GLN	\$ 99.602,00	1,9508	\$ 194.303,58
TAPAPOROS NOGAL	GLN	\$ 85.104,00	0,9754	\$ 83.010,44
PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 12W LUZ FRÍA	UN	\$ 16.141,33	17	\$ 274.402,61
PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 9W LUZ FRÍA	UN	\$ 12.546,67	3	\$ 37.640,01
PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 6W LUZ FRÍA	UN	\$ 11.713,33	10	\$ 117.133,30
APARATO SANITARIO TANQUE CON GRIFERIA	UN	\$ 367.154,00	1	\$ 367.154,00
CEMENTO BLANCO	KG	\$ 3.231,00	0,5	\$ 1.615,50
PANEL LÁMINA MICRO PERFORADO	M2	\$ 473.032,00	3,5	\$ 1.655.612,00
TUBO ESTRUCTURAL ABIERTO 4"X2", 1.5 MM	ML	\$ 19.017,00	10,5	\$ 199.678,50

3. Calcular el **valor total** realizando la sumatoria de los **valores parciales** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

VALOR TOTAL	\$ 22.308.780,07
--------------------	-------------------------

4. Determinar el **porcentaje de participación** de cada bien o insumo usando su **valor parcial** dividido por el **valor total**, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion (\%) = \sum_{i=1}^n \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

5. Determinar el **porcentaje acumulado** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su **porcentaje de participación**, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el **porcentaje de participación** y otra en la que se consignará el **porcentaje acumulado**.

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como **porcentaje acumulado** el valor asignado como **porcentaje de participación**. Para el segundo bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^i participacion (\%)_i$$

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MÍNIMA CUANTÍA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Donde $participacion(\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

Descripción	Unidad	Valor Parcial	Valor Total	Porcentaje de Participación	Porcentaje Acumulado
VINILO TIPO 1	GLN	\$ 11.993.509,01	\$ 22.308.780,07	53,76	53,76
LÁMINA POLICARBONATO TRANSPARENTE ALVEOLAR DE 8 MM	M2	\$ 3.063.192,40		13,73	67,49
PANEL LÁMINA MICRO PERFORADO	M2	\$ 1.655.612,00		7,42	74,91
CONECTOR CRISTAL 8MM	ML	\$ 1.130.872,98		5,07	79,98
SILICONA TRANSPARENTE 11 OZ	UN	\$ 690.610,18		3,10	83,08
TEJA "S" SEMIRÚSTICA	UN	\$ 671.000,00		3,01	86,09
APARATO SANITARIO TANQUE CON GRIFERIA	UN	\$ 367.154,00		1,65	87,73
PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 12W LUZ FRÍA	UN	\$ 274.402,61		1,23	88,96
MASILLA SUPERMÁSTICO 5GLN	GLN	\$ 265.488,38		1,19	90,15
REMATE U CRISTAL 8MM	ML	\$ 221.211,07		0,99	91,14
LIJA DE AGUA 150 SUPER	UN	\$ 208.098,80		0,93	92,08
TUBO ESTRUCTURAL ABIERTO 4"X2", 1.5 MM	ML	\$ 199.678,50		0,90	92,97
ESMALTE BLANCO MATE	GLN	\$ 194.303,58		0,87	93,84
MANTO FIBERGLASS 600X1	M2	\$ 183.485,28		0,82	94,67
CEMENTO GRIS	KG	\$ 145.800,00		0,65	95,32
CINTA IMPERMEABILIZANTE TAPA GOTERA 33 CM ANCHO	ML	\$ 144.600,00		0,65	95,97
PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 6W LUZ FRÍA	UN	\$ 117.133,30		0,53	96,49
LÁMINA DRYWALL 1/2" SUPERPLACA	M2	\$ 106.013,41		0,48	96,97
PERFIL OMEGA METÁLICO 63MM X 3.05 M	UN	\$ 85.817,88		0,38	97,35
TAPAPOROS NOGAL	GLN	\$ 83.010,44		0,37	97,72
LÁMINA GALVANIZADA CAL.22 1.20 x 2.40	UN	\$ 73.666,07		0,33	98,05
DISOLVENTE THINNER	GLN	\$ 67.960,14		0,30	98,36
ARENA DE PEÑA EN MUNICIPIO	M3	\$ 49.722,00		0,22	98,58
SOLDADURA ELÉCTRICA LM. GALVANIZADA	ML	\$ 48.522,24		0,22	98,80
TORNILLO AUTOPERFORANTE	UN	\$ 48.436,32		0,22	99,02
CINTA DE PAPEL SUPERCINTA 250	RL	\$ 42.176,51		0,19	99,21
PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 9W LUZ FRÍA	UN	\$ 37.640,01		0,17	99,37
ESMALTE SINTÉTICO	GLN	\$ 34.827,08		0,16	99,53
XYPEX CONCENTRADO GRIS	ML	\$ 34.806,03		0,16	99,69
CINTA METÁLICA	ML	\$ 30.242,59		0,14	99,82
ÁNGULO CAL.26 LÁMINA GALV. 2.44 M	UN	\$ 20.962,01		0,09	99,92
PERNO 1/2" ALT. VEL. 1 3/4"	UN	\$ 13.456,30		0,06	99,98
CHAZO PLÁSTICO 1/4"	UN	\$ 3.625,05		0,02	99,99
CEMENTO BLANCO	KG	\$ 1.615,50		0,01	100,00
AGUA	LT	\$ 128,40		0,00	100,00

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MÍNIMA CUANTÍA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

Descripción	Unidad	Valor Parcial	Valor Total	Porcentaje de Participación	Porcentaje Acumulado
VINILO TIPO 1	GLN	\$ 11.993.509,01	\$ 22.308.780,07	53,76	53,76
LÁMINA POLICARBONATO TRANSPARENTE ALVEOLAR DE 8 MM	M2	\$ 3.063.192,40		13,73	67,49
PANEL LÁMINA MICRO PERFORADO	M2	\$ 1.655.612,00		7,42	74,91
CONECTOR CRISTAL 8MM	ML	\$ 1.130.872,98		5,07	79,98

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

Promedio porcentaje de participación	20,00
--------------------------------------	-------

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

Descripción	Unidad	Valor Parcial	Valor Total	Porcentaje de Participación	Porcentaje Acumulado
VINILO TIPO 1	GLN	\$ 11.993.509,01	\$ 22.308.780,07	53,76	53,76

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar la invitación que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en la invitación. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 5.1.4.1 de la invitación.

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
8002418105	RPBN0163911	INDUSTRIA DE ELECTRODOMESTICOS S.A. INDUSEL S.A.	3208100000	Registro de Producción Nacional	PINTURA SILVER LISO HELIOCOAT 09413400075	PINTURA SILVER LISO HELIOCOA	Bogotá, D.C.	21/05/2026
9004815861	RPBN0174050	CORLANC S.A.S.	3209100000	Registro de Producción Nacional	PINTURA PARA USO EN EXTERIORES	PINTURA PARA USO EN EXTERIORES	Sabaneta	13/11/2026

10. Si ninguno de los bienes relevantes está incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, para efectos del criterio de desempate la Entidad Estatal tendrá en cuenta a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MÍNIMA CUANTÍA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

colombianos de al menos el 40 % del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

La Agencia Nacional de Contratación Pública ha elaborado el siguiente listado de los bienes relevantes más comunes en el desarrollo de la obra pública de infraestructura del sector social en Institucional el cual tiene carácter meramente enunciativo. No obstante, es la Entidad quien producto del análisis de las condiciones económicas del sector, de los oferentes, de la existencia de bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y de las reglas previamente definidas, la que debe establecer los bienes nacionales relevantes para el Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021.

Los bienes que se enuncian se presentan de forma generalizada para los diferentes tipos de infraestructura y actividades categorizadas en la Matriz 1 – Experiencia de los Documentos Tipo de obra pública de infraestructura del sector social en Institucional.

Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta tanto los *insumos* como los materiales producidos con dichos insumos, tal como se presenta de forma enunciativa a continuación:

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR SOCIAL	
	Insumos [La Entidad deberá definir los insumos necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]	Elementos o materiales producidos [La Entidad deberá definir los elementos o materiales producidos necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]
1. OBRAS EN [La Entidad deberá definir el tipo o tipos de infraestructura (s) necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]	[Por ejemplo]	[Por ejemplo]
	Cemento	Concreto hidráulico
	Agregado fino	Concreto reforzado
	Arena	Prefabricados de madera
	Arena de río	Prefabricados de concreto
	Arena de peña	Prefabricados metálicos
	Agregado grueso	Sanitarios
	Grava	Lavamanos
	Acero	Mobiliario
		Mampostería
		Puertas
		Baldosas / cerámicas / Tabletas
		Malla electrosoldada
		Tubería
		Pintura
		Ladrillo
		Ventanería

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MÍNIMA CUANTÍA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR SOCIAL	
	Insumos [La Entidad deberá definir los insumos necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]	Elementos o materiales producidos [La Entidad deberá definir los elementos o materiales producidos necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]
		Tejas
		Gramas
		Gramas sintéticas
		Tableros de canchas
		Mallas de canchas
		Postes metálicos
		Arcos metálicos
		Impermeabilizantes
		Elementos acústicos
		Luminarias
XX. OBRAS EN [La Entidad deberá definir el tipo o tipos de infraestructura (s) necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]		